



SISALRIL

Superintendencia de Salud
y Riesgos Laborales

Plan Estratégico Institucional

2015

Marzo 2015

Datos identificativos y fines de la institución.

La SISALRIL es una entidad estatal, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de un personal técnico y administrativo altamente calificado; la cual, a nombre y representación del Estado Dominicano, ejerce las siguientes funciones:

- Dictar normas reguladoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en su área de incumbencia.
- Velar por el estricto cumplimiento de la ley 87-01 y sus normas complementarias.
- Proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales.
- Autorizar el funcionamiento de las Administradoras de Riesgos de Salud; ejercer su supervisión, control y fiscalización, e imponer sanciones cuando incumplan sus obligaciones.
- Vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Supervisar el pago puntual a las ARS y de éstas a las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS).
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.
- Ejercer la supervisión, control y monitoreo del Seguro de Riesgos Laborales.
- Fungir como árbitro conciliador entre las ARS y las PSS.

- Conocer de los recursos interpuestos por los afiliados al Seguro de Riesgos Laborales con motivo de la negación de prestaciones como consecuencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o la demora en otorgarlas.
- Resolver en primera instancia y dentro de su área de influencia, las controversias relativas a la aplicación de la Ley y sus reglamentos, que se susciten entre ARS y PSS; así como, entre patronos y asegurados.

Objetivos Institucionales Generales

De acuerdo a la misión institucional que le confiere la Ley 87-01 en su artículo 175, los objetivos generales de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales son:

- 1- Proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales.
- 2- Velar por el equilibrio financiero del sistema en su área de competencia.
- 3- Vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y la Administradora de Riesgos Laborales.
- 4- Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social mediante acciones propias y a través de iniciativas propuestas a la ponderación del Consejo Nacional de la Seguridad Social.

Filosofía Institucional

Misión: Garantizar el cumplimiento íntegro de los objetivos y principios sociales en materia de Salud y Riesgos Laborales, dictados de la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias, para proteger los intereses de los afiliados.

Visión: Ser reconocida en el ámbito nacional e internacional como una institución modelo, por su efectiva vigilancia de las entidades vinculadas al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, comprometida con la seguridad integral, necesidades y expectativas de la población hacia la universalización de la Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

Valores:

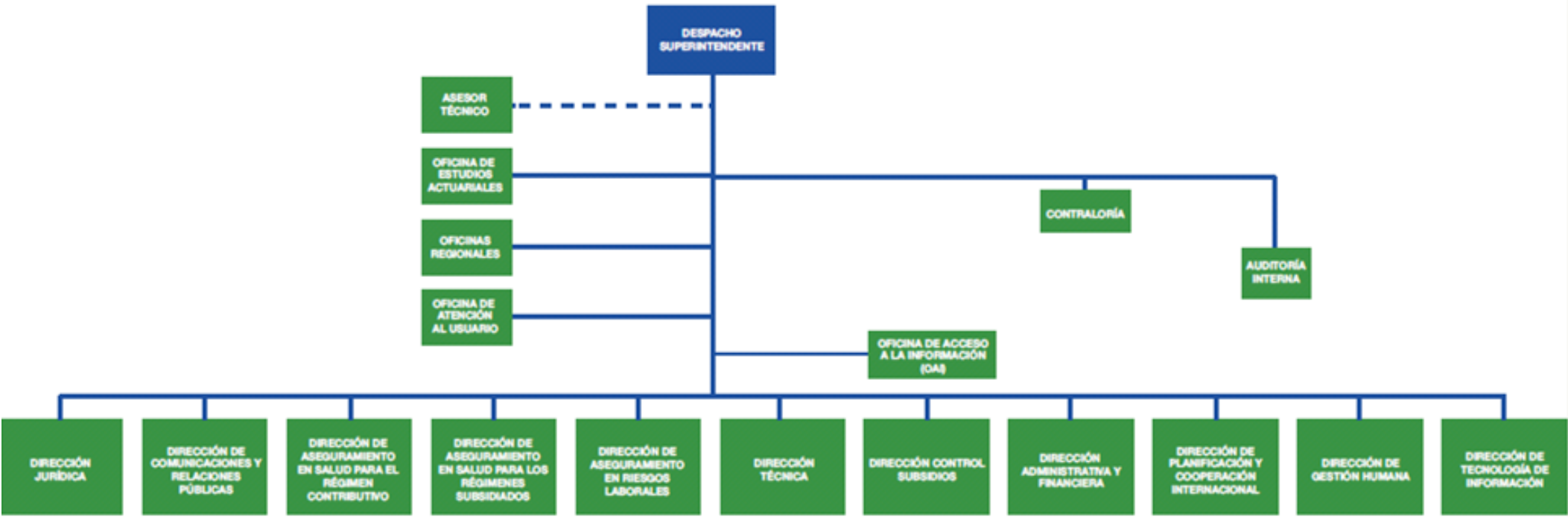
- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Transparencia
- Eficacia
- Compromiso

Política del Sistema de Gestión

Garantizamos a los afiliados del SDSS los beneficios del SFS y SRL, velando por el cumplimiento de la Ley 87-01, sus modificaciones y normas complementarias, para lo cual:

- **Mostramos transparencia** en nuestras acciones, dando cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios y obligaciones contractuales descritos en las normativas vigentes.
- **Damos respuesta oportuna y satisfactoria**, respetando los tiempos establecidos, canalizando las solicitudes de los afiliados y tomando las medidas necesarias para garantizar en nuestro sistema de gestión, la preservación de la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- **Contamos con la competencia de nuestros recursos humanos**, asegurando la formación constante y la actualización de las informaciones en los procesos y procedimientos en los que participan.
- **Garantizamos la provisión de la tecnología**, implementado y mejorando las herramientas que contribuyen al fortalecimiento de nuestros procesos y dando tratamiento oportuno a las vulnerabilidades y amenazas de seguridad a la información que impliquen un nivel de riesgo inaceptable.
- **Procuramos la mejora continua de nuestros procesos**, dando mantenimiento al Sistema de Gestión a través del establecimiento objetivos, auditorías internas, y la evaluación de análisis y gestión de riesgos, cuyos resultados se utilizarán en la toma de decisiones para la mejora.

Estructura Organizacional



Plan Estratégico

El Plan Estratégico de la SISALRIL tiene como finalidad integrar de forma coherente las estrategias y acciones a seguir en el corto y mediano plazo. El Plan fue elaborado con la participación directa de todas las áreas de la institución, representadas en sus Directores y Subdirectores. Durante el proceso fueron realizadas diferentes reuniones y secciones de trabajo, garantizando un efectivo involucramiento e identificación con los objetivos trazados.

Metodología:

- Adecuada Planificación Integral
- Eficiencia y Control de Gestión
- Comunicación Efectiva
- Gestión Externa (Capacidad de Negociación)
- Compromiso Institucional
- Competencia Técnica

Estos factores críticos de éxito, expresan aquéllos puntos, elementos o ámbitos en los que la institución debe ser excelente, de alto desempeño [consistentemente], de manera que pueda lograr con éxito sus planteamientos estratégicos. Los seis FCEs expresados arriba deberán ser cuidadosamente vigilados por la SISALRIL, de manera que garantice que posee los

cimientos adecuados para sustentar la ejecución y puesta en práctica del Plan durante los próximos dos años.

Para la conformación del Plan Estratégico se tomaron en cuenta, entre otros aspectos, elementos tales como la definición del mercado o población objetivo de la Institución, el núcleo de valor que la SISALRIL debe proveer a esa población, así como los elementos centrales para desarrollar los lineamientos estratégicos que sirvieron de marco para la definición de los ejes estratégicos y directrices de acción que, a su vez, culminaron en los planes generales y detallados de trabajo.

Se definieron:

- Población objetivo de la SISALRIL
- Expectativas generales de dicha población
- Propósito general de la SISALRIL en relación a dichos grupos objetivo
- Resultados a conseguir por la SISALRIL para el 2015



Para las primeras preguntas se utilizó una metáfora de “la SISALRIL como ente regulador”, entendiendo que una entidad organizacional que debe servir a un mercado objetivo por medio de una serie o conjunto de productos o servicios, en el marco de un propósito claro de cumplimiento de mandatos, normas y expectativas dictadas por organismos superiores, en este caso la Ley 87-01, el Estado Dominicano y, en

última instancia, la sociedad y la Nación dominicanas.

¿Para quienes estamos en el negocio?



¿Qué esperan?

Garantía de sus derechos, acceso/equidad/calidad de servicios y cumplimiento de los principios de la Ley 87-01.

Garantía de los derechos

Protección de sus beneficios

Entrega de los beneficiarios con oportunidad y calidad

Satisfacción plena en el uso de sus derechos

Para el último punto se utilizó una revisión de las acciones realizadas los últimos 4 años y se elaboró un maestro de iniciativas para el 2015 con la finalidad de dar continuidad a los temas pendientes y dar apertura a nuevos proyectos. Estas iniciativas fueron abordadas bajo los mismos ejes estratégicos definidos en nuestro modelo de gestión.

Ejes Estratégicos

Esta estructura de ejes-líneas-objetivos/proyectos sirve de base para el desarrollo de los planes detallados asociados a dichos objetivos y/o proyectos.



Iniciativas Estratégicas según sus ejes estratégicos

Fortalecimiento Institucional

Objetivo: Fortalecer y optimizar los recursos internos desarrollando herramientas que contribuyan al desarrollo de la institución; así como, proyectarla como una institución líder y ejemplo dentro de las instituciones del SDSS.

Línea Estratégica:

FI-2. Fortalecer herramientas internas de la institución:

Iniciativas Estratégicas		Objetivos	Responsables	Colaboradores (Otras Direcciones o externas)
FI-2.1	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica	1. Reingeniería de Data Center 2. Telefonía voz sobre IP 3. Adquisición de equipos con software actualizados	DAF	
FI-2.2	Registro PSS No Institucionales (médicos en SIMON)	Disponer de una fuente única de información actualizada de los médicos que prestan servicios al Seguro Familiar de Salud y hacerla disponible para consulta de los afiliados a través de la Web SISALRIL	DARC	DPCI DCRP DTI
FI-2.3	Codificación única de PSS en el SFS	Definir un código único de Prestador para generación de contratos y reclamos de servicios en el SFS a través de las ARS	DARC	DPCI DCRP DTI
FI-2.4	Desarrollo de guías internas para los técnicos de la DARL para la calificación del	Estandarizar y facilitar la gestión técnica para la atención a los usuarios internos y externos	DARL	

	origen de las contingencias			
FI-2.5	Desarrollo de mecanismos automatizados de cruce de base de datos entre la Dirección de Subsidios y DARL	Dotar de una base de datos de información de reclamaciones de afiliados a las Direcciones misionales internas para mejorar la gestión y oportunidad de respuesta a los afiliados	DARL	DCS DTI

Regulación

Objetivo: Establecer y proponer normas que permitan fortalecer el marco regulatorio del SDSS en materia del SFS y el SRL.

Línea Estratégica:

RG-2. Propuestas Técnicas al Consejo:

Iniciativas Estratégicas		Objetivo	Responsables	Colaboradores (Otras Direcciones o externas)
RG-2.1	Cumplimiento a las actividades de la SISALRIL asignadas en el Plan Estratégico del SDSS	Cumplimiento a las actividades de la SISALRIL asignadas en el Plan Estratégico del SDSS	DPCI	GH DAF DTI DARL DT OEsA DJ

RG-2.2	Propuesta Guía para la calificación del origen laboral de las enfermedades degenerativas	Unificar criterios de referencia en la gestión de reconocimiento de las contingencias laborales para fines de otorgamiento y reclamación de cobertura de los afiliados al SDSS	DARL	DJ
RG-2.3	Robustecer la metodología de análisis de los elementos que intervienen en el cálculo del costo del SFS.	Estandarizar la recolección y generar modelos de análisis de las informaciones estadísticas de Medicamentos Ambulatorios y Accidentes de Tránsito a fines de efectuar estimaciones de beneficios basada en la explotación de los datos del gasto en salud de estas coberturas.	OEsA	DTI
RG-2.4	Implementación de Modelos de Seguimiento y evolución de series de tiempo del costo del Plan Básico de Salud.	Elaborar una herramienta automatizada de seguimiento y evaluación periódica del costo del Plan Básico de Salud que permita estimar tendencias, detectar desviaciones y analizar el comportamiento de los elementos que lo integran.	OEsA	DTI

Línea Estratégica:

RG-3. Fortalecimiento de mecanismos de regulación:

Iniciativas Estratégicas		Objetivo	Responsables	Colaboradores (Otras Direcciones o externas)
RG-3.1	TDR (Términos de Referencia) Fortalecimiento de las metodologías de priorización, evaluación e inclusión de tecnologías en salud en el Plan Básico de Salud (PBS).	Desarrollar la metodología de actualización del Plan Básico de Salud (PBS), hoy Plan de Servicios de Salud (PDSS), en lo atinente a los aspectos que tocan los criterios de priorización, inclusión y exclusión de las tecnologías en salud, así como aquellos referentes a la estructura, contenido y alcance del Catálogo de Prestaciones del PBS/PDSS y de los estudios técnicos necesarios que soporten las decisiones que a futuro, respecto de las actualizaciones del PBS/PDSS realice esta Superintendencia.	DARS	DJ DAF
RG-3.2	Aprobación de Normativa para regular la auditoría médica, el proceso de reclamación por glosa y el proceso de pago	Regular los procesos, procedimientos y técnicas de Auditoría Médica, así como las instancias y plazos de reclamación por glosas y el plazo para realizar los pagos, entre Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), con objeto de establecer de manera transparente las obligaciones y derechos de las ARS/ARL y PSS, con motivo de la prestación de los servicios de salud a los afiliados del Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), en cumplimiento de lo establecido por los artículos 171, Literales g) y j), 176, Literal i), 178, Literal j) y 181, Literal g) y j) de la Ley No. 87-01.	DJ	DARC DARS DT

RG-3.3	Resolución para regular la documentación de afiliación y desafiliación de los dependientes en el Régimen Contributivo	Establecer las formalidades y documentos requeridos para la afiliación y desafiliación de los dependientes del titular en el Régimen Contributivo del SDSS: cónyuge, compañero (a) de vida, hijos(as), hijastros, padres/suegros, hijos(as) e hijastros mayores de 18 años si no son estudiantes y mayores de 21 años.	DJ	OFAU Asesor técnico
RG-3.4	Resolución para regular los Promotores de Seguros de Salud	Regular todo lo relativo a la acreditación, renovación, cambio de promotores físico a moral y viceversa, traspaso de licencia de acreditación de una compañía u otra, inclusión o cambios de representante legal de las compañías que se acreditan como Promotoras de Seguros Salud y reposición de licencia de acreditación en caso de pérdida, entre otros aspectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 155 de la Ley No. 87-1.	DJ	OFAU Asesor técnico

Supervisión y Vigilancia

Objetivo: Garantizar que las entidades supervisadas cumplan con el marco legal y normativo vigente.

Línea Estratégica:

SV-1. Medición de la Gestión:

Iniciativas Estratégicas		Objetivo	Responsables	Colaboradores (Otras Direcciones o externas)
SV-1.1	Catálogo de Cuentas para Estancias Infantiles.	Disponer de una estructura o guía creada con la finalidad de que su entidad tenga a disposición un catálogo de cuentas, ajustado a su naturaleza, a través del cual puedan ajustar los archivos a enviar con mayor facilidad e integridad.	DARS	DJ
SV-1.2	Balanza de comprobación para Estancias Infantiles, Esquema de Reporte XXX	Automatización de los Servicios para el reporte de la entrega del servicios, montos pagados y Reporte de Estados Financieros, en los relacionado a la administración de los fondos percibidos por la Administradora de Estancia Infantiles, así como el reporte de las novedades de los registrados en la AEISS	DARS	DTI

Línea Estratégica:

SV-2. Fortalecimiento del Sistema de Información

Iniciativas Estratégicas		Objetivo	Responsables	Colaboradores (Otras Direcciones o externas)
SV-2.2	Establecer mecanismos de detección y captura de coberturas no contempladas en el PDSS con demanda significativa.	Diseñar e implementar un proceso de monitoreo de nuevas coberturas, su impacto económico y el bienestar a los afiliados del SFS a fines de identificar las necesidades de la población afiliada y satisfacerlas con un plan básico de salud que disponga de los servicios que se requieran.	OEsA	DTI DARC OFAU

Línea Estratégica:

SV-3. Fortalecimiento de los mecanismos de Supervisión

Iniciativas Estratégicas		Objetivo	Responsables	Colaboradores (Otras Direcciones o externas)
SV-3.1	Procesamiento y análisis automatizado de las informaciones obtenidas en los esquemas 61-66	Diseñar y consolidar las informaciones cargadas a través de los esquemas 61 al 66 para facilitar el proceso de supervisión y vigilancia de la ARL	DARL	DTI
SV-3.2	2da Etapa Proyecto Supervisión Basado en Riesgos -Desarrollo Modelos Predictivos y de Estimación del Riesgo de Siniestralidad	Establecer las mediciones y fórmulas de cálculos para los diferentes indicadores tácticos o alertas para la supervisión temprana	DT	Novus Paradigma

SV-3.3	Diseño y elaboración de Modelos de Datos del Seguro de Riesgos Laborales.	Elaborar las Bases que permitan la generación de las estadísticas del Seguro de Riesgos Laborales a fines de efectuar el análisis de los pasivos reales, su variación respecto de los modelos teóricos esperados de acuerdo con Tablas Biométricas y realizar propuestas de ampliación y mejora de los beneficios otorgados, garantizando la sostenibilidad del SRL.	OEsa	DTI DARL
--------	---	--	------	-------------

Vinculación con el Usuario

Línea Estratégica:

VU-1. Programa de Información

Iniciativas Estratégicas		Objetivo	Responsables	Colaboradores (Otras Direcciones o externas)
VU-1.1	Colaborar en la implementación de un Observatorio de la Discapacidad de los afiliados al SDSS	Identificar la población discapacitada para fines de planificación y estrategias de coberturas SDSS	DARL	DTI SIPEN

Línea Estratégica:

VU-2. Acceso y garantía de derechos

Iniciativas Estratégicas		Objetivo	Responsables	Colaboradores (Otras Direcciones o externas)
VU-2.1	Desarrollar e implementar una herramienta que permita al beneficiario (a) registrar solicitud de subsidio por lactancia directamente en la SISALRIL	Procesar y pagar solicitud de subsidio por lactancia de madres cuyos empleadores no hicieron este proceso	DCS	GODTI
VU-2.2	Desarrollar e implementar una herramienta para realizar pagos	Complementar pagos de lactancia hechos por un monto menor al que correspondía	DCS	GODTI

	complementarios de subsidio por lactancia.			
VU-2.3	Desarrollar e implementar una herramienta para realizar Pagos y Cobros a Empleadores vía NP de TSS.	Recuperar pagos que no corresponden a empleadores, aplicando débito a la NP que emite TSS y Aplicar créditos por Pagos Complementarios a Empleadores.	DCS	DTI TSS UNIPAGO
VU-2.4	Establecer un Programa de Capacitación Periódica a Empleadores	Capacitar a los empleadores con respecto al proceso de solicitud y pago de los subsidios para disminuir errores y reclamos	DCS	DTI

Línea Estratégica:

VU-3. Participación Social

Iniciativas Estratégicas		Objetivo	Responsables	Colaboradores (Otras Direcciones o externas)
VU-3.1	Pasantía para estudiantes de comunicación social	Fomentar la creación de medios audiovisuales sobre el SDSS, aprovechando la experiencia del CISS	DCRP	DGH DAF DPCI DARS DARL DCS DJ